



"Sin efecto" 4 de 18 iniciativas de AMLO; se pueden replantear: Monreal



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, dio a conocer que cuatro de las 18 iniciativas de reforma constitucional enviadas por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador “quedaron sin efecto”, pero pueden replantearse para el próximo periodo de sesiones, que iniciará el primero de febrero, ya sea por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo o por legisladores.

Las reformas que no prosperaron son “la relativa a la materia de agua, alimentos y protección al medio ambiente; la que se refiere a la atención médica, que versa sobre pensión de retiro y la electoral. Esta última que nunca fue dictaminada, junto con otras como la de remuneración”.



En el caso del dictamen de reforma a la austeridad republicana, al haberse declarado publicidad el 26 de noviembre pasado, señaló que puede continuar su trámite legislativo.

Indicó que el proceso parlamentario permite que los temas de las cuatro iniciativas desechadas se presenten nuevamente. Pueden ser abordadas, dijo, “a partir de este momento para ser tratadas en el periodo de sesiones que empieza el primero de febrero”.

Afirmó que también trabajarán sobre legislaciones reglamentarias de las reformas constitucionales aprobadas, “que son un mínimo de entre 30 y 40 nuevas leyes que regulan disposiciones reglamentarias o modifican leyes ordinarias y secundarias que ya existen”.

Es decir, agregó, “comenzaremos el año con una carga de trabajo singular, como concluimos en el periodo legislativo del proceso ordinario pasado”.

Hace dos días, el legislador dio a conocer que en los primeros días de enero se presentará la iniciativa para prohibir el uso de maíz transgénico para consumo humano.

“En la Cámara de Diputados actuaremos en consecuencia por lo que toca a la legislación constitucional y secundaria. Debemos enfocarnos en la prohibición de la siembra y el cultivo de maíz transgénico, ante la amenaza que representa para la biodiversidad de nuestro país y la salud de nuestra población”, señaló Monreal en un artículo publicado en redes sociales.

Después de que México perdió la disputa de maíz transgénico que Estados Unidos interpuso en el marco del T-MEC, manifestó que en San Lázaro “debemos asumir un papel proactivo en la defensa del maíz nativo y la promoción de agricultura sustentable. Es necesario entonces impulsar una reforma legislativa que prohíba el cultivo del maíz transgénico en el país, y que al mismo tiempo fortalezca el apoyo a la producción nacional promoviendo su diversificación”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

40 años **La Jornada**

29/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/28/politica/sin-efecto-4-de-18-iniciativas-de-amlo-se-pueden-replantear-monreal-8014>